

Dignidad de un pueblo con poder, autodeterminación y soberanía nacional



Sobre la democracia Participativa.

Todos los pueblos tienen derecho a organizarse y participar desde su soberanía y autodeterminación. No entendemos la participación como votaciones cada cinco años, sino como el ejercicio cotidiano de decidir, organizarse, participar y decidir. Nos comprometemos a luchar para que el pueblo mande y el gobierno obedezca. Se trata de construir una nueva cultura política con valores, participativa y con un pueblo con poder.

Exigiremos que se garantice la participación de la ciudadanía para tomar decisiones en cuanto a las políticas públicas y al futuro de sus localidades. Promoveremos el fortalecimiento de la organización de la sociedad a nivel local y sectorial para que pueda decidir e incidir según sus intereses, necesidades y reivindicaciones; desarrollando y protegiendo mecanismos de participación ciudadana y los derechos a la libertad de expresión y acceso a la información.

Compromisos

1. Participaremos en la construcción de una forma de gobierno basada en la democracia participativa, inclusiva y deliberativa, de amplia base social, que incluya la suscripción popular y mecanismos de participación ciudadana efectivos y vinculantes, que permitan el fortalecimiento del municipalismo, los territorios, la autonomía de las regiones del Caribe, que nos facilite ser actores propios de nuestro futuro.
2. Acompañaremos la defensa y la promoción del respeto de todas las autonomías, las de las regiones del Caribe Sur y Caribe Norte, de los pueblos indígenas, la municipal y la universitaria.
3. Promoveremos los gobiernos abiertos y transparentes, a nivel nacional, regional y municipal, que garanticen la participación consciente de la ciudadanía en la formulación y seguimiento de las políticas públicas.
4. Promoveremos la implementación de mecanismos para que se exprese la autodeterminación del pueblo para que pueda revocar el mandato de los electos que no están cumpliendo con los fines que le fueron encomendados (ver si no aparece en dignidad con institucionalidad).
5. Actualizaremos e implementaremos las leyes de acceso a la información pública y participación ciudadana.
6. Impulsaremos procesos de planificación participativa a nivel municipal, para la elaboración de planes de desarrollo y proyectos comunitarios, desde la identificación de necesidades hasta el control de la ejecución de los proyectos .
7. Desarrollaremos procesos de formación para que la ciudadanía pueda realizar auditorías sociales de la ejecución de planes y presupuestos municipales de manera informada.
8. Fortaleceremos los movimientos sociales a través de la organización y la articulación de las organizaciones y la ciudadanía crítica, la defensa del derecho a organizarnos, la autonomía e independencia de las formas de organización social (cooperativas, asociaciones, sindicatos), para lograr constituir un sujeto político que sea contrapeso al poder establecido y convencional.
9. Crearemos, fortaleceremos y potenciaremos los mecanismos de contrapoder, organización comunitaria

Luchamos por las dignidades

y participación ciudadana en los diferentes ámbitos estatales, institucionales y sociales, que permitan a la ciudadanía proponer, decidir y fiscalizar al Estado, y que contribuya a la distribución del poder --más allá de las instituciones y los poderes fácticos-- hacia los tejidos sociales y la cotidianidad de la ciudadanía.

garantice la toma de decisiones libres e informadas para la descentralización del poder y de la gestión pública, el respeto de los derechos humanos, la autonomía de las regiones del Caribe, los derechos de los pueblos indígenas.

10. Participaremos activa y propositivamente en la construcción colectiva de una nueva cultura política en todos los espacios públicos y privados que promueva el debate de ideas con base en la libertad de expresión, opinión y el análisis crítico y propositivo, sin descalificaciones ni ataques personales, el respeto a las diferencias, la búsqueda del consenso, la promoción de liderazgos diversos, la participación en la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas y la responsabilidad ciudadana.

11. Promoveremos la labor de las organizaciones de la sociedad civil para que faciliten la formación de una ciudadanía crítica y responsable, que cuente con instrumentos para convertirse en un contrapeso democrático al poder establecido y convencional.

12. Demandaremos el establecimiento de una educación y formación ciudadana, con libertad de cátedra de forma permanente, que

Luchamos por las dignidades

13. Exigiremos la libertad en todos los sentidos, el derecho constitucional irrestricto a la movilización, a la libertad de expresión, el acceso a la información pública, la libertad de prensa, a la protesta pacífica y a la rebelión como instrumento legítimo para las y los nicaragüenses.
14. Demandaremos la transparencia gubernamental, a través del establecimiento de mecanismos que democratizen y abran el acceso a la información como dispositivo de poder ciudadano.
15. Demandaremos que el Estado asuma la creación de instancias oficiales y protocolos que protejan a defensoras, defensores y organizaciones independientes de derechos humanos, de forma que la población pueda recurrir a estos en la defensa de sus derechos.
16. Impulsaremos los medios de comunicación con enfoque de identidad cultural, de respeto a los Derechos Humanos, con independencia de los poderes establecidos asegurando la difusión de todas las voces de la sociedad.
17. Demandaremos la derogación de leyes y decretos violatorios de los Derechos Humanos.
18. Las personas electas y el funcionariado público (a nivel nacional, regional y municipal) son servidores públicos pagados por los impuestos del pueblo y no tienen más poder que aquél que el pueblo les delega.

